

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 303 Martes 14 de diciembre de 2010

Sec. V-B. Pág. 141558

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

42744

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, del Ministerio de Industria Turismo y Comercio de fecha 2 de diciembre de 2010, por el que se notifica Resolución del Procedimiento de Reintegro de subvención y modelo 069 de ingresos no tributarios a la empresa Apif Moviquity, S.A., por los expedientes nº de referencia: FIT-350300-2006-6, FIT-350300-2006-7, FIT-330101-2006-36, FIT-330215-2007-21, FIT-360001-2007-4, FIT-330211-2006-4, FIT-350201-2006-5, FIT-350300-2007-52, FIT-350503-2007-10, FIT-330301-2007-5, FIT-330300-2007-15, FIT-350100-2007-45, FIT-350100-2007-83, FIT-350201-2007-2 y FIT-330101-2007-8.

Ante la imposibilidad de efectuar la entrega de la Resolución del Procedimiento de Reintegro de Subvención y modelo 069 de ingresos no tributarios a la empresa Apif Moviquity, S.A., puesto que se encuentra desaparecida, en el domicilio señalado a efectos de notificación por Don José Manuel Gil Antón en C/ Isabel Colbrand, nº 10 planta 5ª Oficina 150, 28050 Madrid, por las subvenciones nº de referencia: FIT-350300-2006-6, FIT-350300-2006-7, FIT-330101-2006-36, FIT-330215-2007-21, FIT-360001-2007-4, FIT-330211-2006-4, FIT-350201-2006-5, FIT-350300-2007-52, FIT-350503-2007-10, FIT-330301-2007-5, FIT-330300-2007-15, FIT-350100-2007-45, FIT-350100-2007-83, FIT-350201-2007-2 y FIT-330101-2007-8, concedidas por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica mediante anuncio a Apif Moviquity, S.A.

La documentación completa se encuentra a disposición de la empresa interesada en la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, C/ Capitán Haya, 41, despacho 314 (Madrid).

Madrid, 2 de diciembre de 2010.- El Director General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Juan Junquera Temprano.

ID: A100089301-1